



Advierte PAN judicialización

POR YVONNE REYES

El coordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, advirtió que la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación terminará en judicialización.

Manifestó que una vez que concluya todo el proceso parlamentario, es decir, que se apruebe la reforma por la mayoría oficialista en el Senado de la República, las fracciones parlamentarias de oposición interpondrán una acción de inconstitucionalidad.

“El camino a seguir es que lo vamos a recurrir como oposición; no podemos hacerlo hoy, porque todavía no es ley, porque será ley hasta que lo vote el

Senado y, una vez haciéndolo el Senado y previendo que por mayoría simple lo logrará el oficialismo también allá, lo vamos a recurrir, más todos los amparos que nos podemos imaginar de los trabajadores del Poder Judicial que se consideran agraviados en sus derechos. En una sola frase, ¿cuál es la ruta?, el judicializarlo, incuestionablemente”.

Además, el líder de la bancada panista en San Lázaro, en conferencia de prensa, dijo que se ofrecerá asesoría a los trabajadores afectados para interponer los amparos, una vez que la reforma sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Jorge Romero reiteró su rechazo de que los referidos fondos estén destinados a privilegios de ministros y magistrados, como lo afirma Morena.